

Sanvicente y José Rubio. Esas Locales nunca habían definido claramente su acuerdo con los Estatutos que se habían hecho por la Local del DF y, al iniciarse el Congreso, dieron a conocer que no eran “parte del Partido Comunista, sino Locales Comunistas que predicaban el COMUNISMO LIBERTARIO”. Así, pues, quedaban solamente los miembros de la Local de México, para defender las Tesis Comunistas.

Con motivo de la falta de disciplina que se observaba en el seno del Partido, la unificación de criterio entre los miembros de él, dio lugar a que los anarquistas pudieran apoderarse de la dirección de la nueva organización que, con el nombre de CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES, surgió de allí.

Al nombrarse el Comité Central, resultaron electos: Rodolfo Aguirre, Sindicalista; Guillermo Escobar, Anarquista; Genaro Castro, sindicalista y hoy unido a los “amarillos” por medio de un puesto en la Sría. de Industria; Alberto Araoz de León, que era Srio. Gral. de la Local Comunista del DF y en la fecha es enemigo del partido; María del Carmen Frías, Anarquista; Sebastián Sanvicente, anarquista; Rafael Quintero, Anarquista; José Rubio, Anarquista y Benjamín Quezada, Sindicalista. Como se ve, no entró en el Comité un solo Comunista, pues que no se podía contar como tal a Araoz de León no obstante que era el Srio. de la Local en México.

Sin embargo, los comunistas no perdieron el control de la organización ya que tuvieron el tacto de no romper relaciones con los miembros anarquistas del Comité. Todavía más, con objeto de no dejar cundir la desmoralización y malas enseñanzas, entre los simpatizadores del comunismo, se hizo un pacto con las Locales de “Comunismo Libertario”, formando una cosa que se llamó Consejo Comunista, a cuyo frente, por acuerdo de los delegados de las Locales de Veracruz, Tampico y México, quedaron Allen, Seaman y Ra-